

Cabildo Ord. En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón  
en diez de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos  
Reunido en Cabildo Ord. los Pres. y suscriben, trata-  
ron y acordaron lo siguiente



Se leyeron los Boletines oficiales habidos en los Co-  
rreos intermedio al Cabildo anterior de lo que  
daron todos inteligenciados

Se dio cuenta de una instancia presentada p.  
D. Juan Ant. Zamora de esta vecindad a la Com.  
Dijuntacion Pro. en solicitud de q. se le conone el  
cargo de Regidor p. q. fue nombrado por los Electores  
Parrquiales. Recivida p. el correo anocha con un  
sercto marginal a la misma Com. Dijunt. p. q.  
el Ayuntamiento informe con toda urgencia sobre  
los extremos q. la misma comprende. Penterada la  
corporacion Acordo: Se informe, q. osea legal y ju-  
ta la eleccion hecha por los conyundados en  
D. Juan Ant. Zamora p. Regidor de esta corpora-  
cion, en razon a q. havia pasado un año despues  
de haber obtenido su ultimo destino; y q. este nom-  
bram. lo ensalza por quanto manifiesta ser per-  
sona de influencia, honradez y amor a las institu-  
ciones vigentes, y con el quieren esta Vecind. se-  
ntrarle el cariño y confianza q. le tienen p.  
estas qualidades. Que por estas razones lo propie-  
ron a qualquier otra persona sin q. sea visto q.  
a pesar de ser esta Poblacion de cuatro mil almas

